

**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**CONVOCATORIA E8**

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas de carácter Estatal para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	LP-CIDUE-MD-OP-35-2024	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	22 DE AGOSTO DE 2024; 08:30 HRS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ARCS DE NOMECLATURA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.		JUNTA DE ACLARACIONES	23 DE AGOSTO DE 2024; 11:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	29 DE AGOSTO DE 2024; 10:00 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	102 DÍAS NATURALES
		FECHA DE INICIO	31 DE AGOSTO DE 2024
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$2,000,000.00	FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	23 DE AGOSTO DE 2024; 13:30 HRS		
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	LP-CIDUE-MD-OP-36-2024	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	19 DE AGOSTO DE 2024; 08:30 HRS
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL BULEVAR MORELOS (CUERPO PONIENTE) ENTRE GILBERTO ESCOBOSA Y STA. CECILIA, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA.		JUNTA DE ACLARACIONES	20 DE AGOSTO DE 2024; 11:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	26 DE AGOSTO DE 2024; 09:00 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	50 DÍAS NATURALES
		FECHA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2024
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$3,500,000.00	FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	20 DE AGOSTO DE 2024; 13:30 HRS		

- Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar en las presentes licitaciones públicas estatal, podrán consultar las bases en las páginas de Internet: [http://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones\\_publicas.aspx](http://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones_publicas.aspx) y <http://tuobra.hermosillo.gob.mx>. Así mismo podrán consultar las bases en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo (CIDUE), sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285; en horario de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, durante el periodo comprendido del 15 al 23 de agosto de 2024 y del 15 al 20 de agosto de 2024, respectivamente.
- Para adquirir las bases de la presente licitación pública, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en la dirección, horarios y fechas mencionadas anteriormente, para que se le extienda el respectivo Pase a Caja. Con este Pase a Caja deberán acudir a la caja recaudadora de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo a efectuar el pago para la adquisición de las bases correspondientes. El pago podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito mexicana, a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora, con un importe de \$8,000.00 (Son: Ocho mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido. El pago deberá realizarse dentro del período de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
- Las presentes licitaciones públicas son estatales, por lo que solo se permitirá la participación de personas de nacionalidad mexicana con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
- Para el inicio de los trabajos CIDUE otorgará un anticipo equivalente al 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente convocatoria, CIDUE cuenta con recursos provenientes del Fondo Municipal Directo; según consta en los oficios de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-2475/VIII/2024 y TMH-2449/VIII/2024.
- Con base en lo estipulado en el artículo 44 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para esta licitación CIDUE permitirá la subcontratación respecto de partes de la obra o cuando se adquieran materiales o equipos que incluyan su instalación permanente en la obra.
- Se invita a la titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participe en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 48 horas antes de los mismos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrá ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
- Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

*[Firma manuscrita]*

  
 H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
 Hermosillo, Sonora, a 15 de agosto de 2024  
 COORDINACIÓN GENERAL  
 DE INFRAESTRUCTURA,  
 DESARROLLO URBANO  
 Y ECOLOGÍA

**ING. ASTARTE CORRO RUIZ**  
**COORDINADORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**